

RESPUESTA A OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2017 BLOQUE 2

De acuerdo a las observaciones a la evaluación técnica de la convocatoria pública No. 065 de 2017 BLOQUE 2, realizadas por la empresa MERY TERESA GAITAN, se realizan los siguientes ajustes:

1. EQUIPO DE TRABAJO, Certificaciones de tiempo de trabajo residente de obra 1

Al revisar pormenorizadamente esta evaluación, sobre la experiencia acreditada al director de obra presentado por VCC para este bloque 2 y de acuerdo con la revisión realizada al acta de liquidación del contrato 0436 de 2012 con el INC, que se relaciona como parte de la experiencia certificada de la ingeniera Bermeo, se ve que este tuvo una suspensión de 51 días entre el día 7 de noviembre de 2012 y el día 28 de diciembre de 2012, lo que reduce la experiencia total certificada a 2 años 10 meses y 10 días por lo tanto NO CUMPLE. Y el cuadro de términos habilitantes quedaría así para el proponente VCC-2017:

EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No 065 de 2017			
OBJETO	EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR LAS OBRAS DE HABILITACIÓN ETAPA II DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 QUE DAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN LOS SIGUIENTES BLOQUES, ETAPAS O FRENTE DE OBRA: 1) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO Y ESTADIFICACIÓN (LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS ESPACIOS QUE LO CONFORMEN) 2) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZADOS (HABITACIONES, SALAS DE ESPERA, BAÑOS Y DEMÁS ÁREAS QUE LO CONFORMAN) 3) DE LOS ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA Y DEMÁS QUE LA CONFORMAN, 4) DE LOS ESPACIOS DE LAS ÁREAS COMUNES. PISO 1 AL PISO 7		
	No de CONVOCATORIA PÚBLICA		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC		CONSORCIO VCC2017 BLOQUE 2	
EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Para este efecto presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas y/o privadas, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial de cada bloque, etapa o frentes de obras establecidos. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratista (Salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante)	Se adjuntan tres certificaciones: 1. Contrato Número 0705-2013 INC finalizado en el 2015 por un valor de \$2.271.721.567 Objeto: remodelación TAMO 2. Certificación Municipio Madrid – Cundinamarca finalizado el 31 de Octubre de 2012 por un valor de \$1.913.881.788 Objeto: Estudios, diseño y construcción cubierta, cerramientos, POLIDEPORTIVO (No está relacionado con una institución de salud) 3. Contrato No. 2335 Diciembre 2011 finalizado en Marzo 26 de 2014 por un Valor de \$13.924.227.304,34 Objeto: Construcción de la unidad materno infantil del sur en Florida Blanca-Satander.	X	

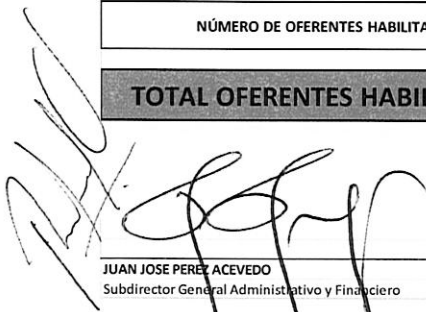
EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
Para este efecto presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas y/o privadas, en entidades de atención en salud, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial de cada bloque, etapa o frentes de obras establecidos. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratista (Salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante)	1. Dirección De Sanidad De La Policía Nacional, contratista: UNION TEMPORAL REINO (Participación 50% Carlos Urios Ruedo Álvarez Objeto: Reforzamiento estructural, remodelación Torre B Edificio BG.Total Área intervenida: 6.727 m2 Valor contrato \$7.890.532.435. Se adjunta acta de liquidación. 2. Hospital Regional de Moniquirá contratista Consorcio Hospitalario 2011, Remodelación y terminación nueva sede Hospital Regional de Moniquirá (Participación 50% Carlos Urios Ruedo Álvarez) Total área intervenida 3.552 m2 fecha inicio: 8 de Junio 2011- Se adjunta acta de liquidación. 3. Instituto Nacional de Cancerología: Contrato No. 609 2007, Adecuación salas de cirugía, Área total intervenida: 2835 m2, valor contrato: \$5.818.672.774. Fecha de iniciación 24 Julio de 2007 terminación 20 Diciembre de 2008.	X	
PROGRAMACIÓN DE OBRA			
Entregar un documento con la programación de obra.	Si, lo entrega y adiciona flujograma	X	
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 7	Presenta todos los APUS Pag 308-363	X	

EQUIPO DE TRABAJO			
UN (1) DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, con matrícula vigente no mayor a seis meses, diez años de experiencia a partir de la fecha de tarjeta profesional, experiencia específica de cinco (5) años como director de obra en obras terminadas en los últimos 10 años.	Ingeniero Civil, Nicolás José Bustamante, matrícula profesional 2002 vigente, experiencia específica como director de obra en contratos pasados con el INC	X	
Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con certificado de vigencia profesional no mayor a seis (6) meses), experiencia general de más de (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con certificado de vigencia profesional no mayor a seis (6) meses), experiencia general de dos (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra.	Ingeniero Civil Diana Bermeo, matrícula profesional 2005, adjunta certificado vigente del COPNIA, cumple con experiencia específica. Por observación realizada por la oferente MERY TERESA GAITAN sobre la experiencia acreditada al director de obra presentado por VCC para este bloque 2 y de acuerdo con la revisión realizada al acta de liquidación del contrato 0436 de 2012 con el INC, que se relaciona como parte de la experiencia certificada de la ingeniera Bermeo, se ve que este tuvo una suspensión de 51 días entre el día 7 de noviembre de 2012 y el día 28 de diciembre de 2012, lo que reduce la experiencia total certificada a 2 años 10 meses y 10 días por lo tanto NO CUMPLE Ing. Civil Leonardo Salguero, matrícula profesional del 2002, adjunta certificado de vigencia, cumple con experiencia específica.		X

UN (1) INSPECTOR HSEQ Y/O SISOMA: Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de Tres (3) años. Con dedicación en obra del 100%.	Arquitecto Alvaro Angarita, matrícula profesional 2000, con licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional, pag 393-394, no adjunta certificado de vigencia de matrícula profesional ni antecedentes disciplinarios. De acuerdo a los documentos de subsanación se acepta los terminos en donde refiere que actualmente no existe un ente regulador específico para los profesionales en salud ocupacional, se adjunta sus antecedentes disciplinarios.	X	
PLAN DE MANEJO DE LA OBRA			
Plan de Calidad del Proyecto	SI	X	
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	X	
Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos	SI	X	
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra. Este programa comenzará a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra. El proponente que no cumpla con los requisitos no se tendrá en cuenta su propuesta. El programa de trabajo deberá ser el resultado de un análisis detallado de los diferentes ítems o actividades en que se divide la invitación, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales. El proponente deberá presentar con la programación de los trabajos solicitados mediante el sistema de ruta crítica. El programa definitivo que se adopte formará parte integrante del contrato que se celebre.	Si, lo entrega y adiciona flujograma	X	
RESULTADO CALIFICACIÓN TÉCNICA REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	Cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 065 de 2017		1

NÚMERO DE OFERENTES HABILITADOS	0
--	---

TOTAL OFERENTES HABILITADOS


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
 Subdirector General Administrativo y Financiero


JANNETH SALAZAR VIRGÜES
 Coordinación Grupo Area de Gestión Ambiental y Hotelera